Asunción, 28 de octubre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 73/2019

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A.
Tte. Rojas Silva Nº 1044 c/ Tte. Fariña
Teléf.: (021)574-357; 591-849/50
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 30/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MSPyBS" ID Nº 371.296,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 516 de fecha 24 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- CASA BOLLER S.A.
- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
- SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Art. 2º **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 516/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Asunción, 28 de octubre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 71/2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Avda. Aviadores del Chaco N° 2518 esquina San Blas - Asunción
Teléf.: (021) 6885000
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 30/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MSPyBS" ID N° 371.296,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 516 de fecha 24 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- CASA BOLLER S.A.
- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
- SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 516/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Asunción, 28 de octubre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 72/2019

Señores
SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.
Avda. Costanera y Calle 3, Parque Industrial Barrail.
Teléf.: (021) 492171 - 443499
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 30/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MSPyBS" ID N° 371.296,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 516 de fecha 24 de octubre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- CASA BOLLER S.A.
- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
- SANOFI AVENTIS PARAGUAY S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Art. 2° **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 516/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepc.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 30/19 - ID N° 371.296

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 28 de octubre de 2019, 16:29
Para: Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com>

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 516/19, EN EL MARCO DE LA CVE N° 30/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MSPyBS" ID N° 371.296.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN A ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF CVE 30_19 DIST.pdf
69K

RES ADJ CVE 30_19.pdf
210K

Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com> 28 de octubre de 2019, 16:33
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Buenas tardes.

Recibido. Gracias.

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna
Apoderada.
Distribuidora La Policlínica S.A.
TEL.: 595 21 2480121
Cel.: 0991 212926
Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
[El texto citado está oculto]
--
El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
https://www.avast.com/antivirus

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 30/19 - ID N° 371.296

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 28 de octubre de 2019, 16:31
Para: armando.romero@boller.com.py

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 516/19, EN EL MARCO DE LA CVE N° 30/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MSPyBS" ID N° 371.296.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN A ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF CVE 30_19 BOLLER.pdf
69K

RES ADJ CVE 30_19.pdf
210K

armando.romero <armando.romero@boller.com.py> 28 de octubre de 2019, 16:38
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Fecha: 28/10/19 16:31 (GMT-04:00)
A: armando.romero@boller.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 30/19 - ID N° 371.296

[El texto citado está oculto]

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CVE N° 30/19 - ID N° 371.296

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 28 de octubre de 2019, 16:30
Para: junna.benavides@sanofi.com

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 516/19, EN EL MARCO DE LA CVE N° 30/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO DE COMPOSICIÓN ESPECIFICA PARA EL MSPyBS" ID N° 371.296.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN A ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

NOTIF CVE 30_19 SANOFI.pdf
69K

RES ADJ CVE 30_19.pdf
210K